

Resolución de Decanato **308 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.791/2024 – Prórroga de designación - María I. M. Rúa Galera
– AD2 – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res D 418/2025 - NAT – UNSa – relacionada a la posesión de funciones de la Srta. María Irma Mercedes Rúa Galera - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir del 20 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra solicita la continuidad de la citada alumna hasta la sustanciación del cargo por el nuevo llamado.

Que la Dirección de Alumnos informa que la Srta. Rúa Galera continúa en la condición de alumna regular.

Que dada la urgencia de contar con el acto administrativo y de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 532/09 – se procede a la prórroga de la designación de la alumna María Irma Mercedes Rúa Galera – en el cargo de auxiliar docente de categoría para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir del 20 de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la sustanciación del nuevo llamado si esto sucede antes.

Que el gasto continuará siendo atendido con el propio cargo que viene ocupando la alumna Rúa Galera. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

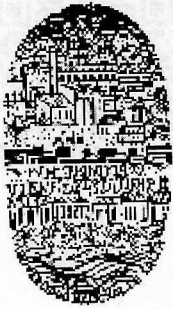
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la **Srta. MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA – DNI N° 38.650.281** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTANICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Escuela de Agronomía, a partir del 20 de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la cobertura del cargo a través de un llamado, lo que suceda antes, (Res. CS 532/09) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025. Cargo que viene ocupando la alumna María I. M. Rúa Galera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Srta. Rúa Galera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a




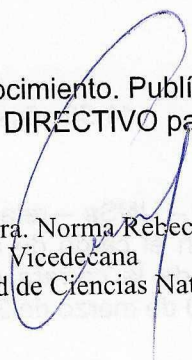
Resolución de Decanato **308 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.791/2024 – Prórroga de designación - María I. M. Rúa Galera
 – AD2 – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
 10/04/2026

Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


 Dr. Víctor David Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dra. Norma Rebeca Acosta
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales